

ACUERDO N°435

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 398 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025 "CALENDARIO DE ADMISION DE POSTGRADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2025-II PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y MAESTRÍA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PODER PEDAGÓGICO POPULAR TERRITORIALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN AVANZADA MAESTRIAS 2026-1".

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En uso de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 46 del Acuerdo Número 051 de 29 de junio de 2023, del Reglamento Académico de estudiantes de Posgrado, la Vicerrectoría Académica presentará para su aprobación a Consejo Académico, previo estudio en el Comité de Admisiones el Calendario Académico correspondiente a cada periodo académico.

Que la Universidad de Córdoba participo en la Convocatoria N°. 261. "CONVOCATORIA PODER PEDAGÓGICO POPULAR TERRITORIALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN AVANZADA MAESTRIAS 2026-1," del Ministerio de Educación Nacional, con los programas de MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES y MAESTRÍA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, donde la universidad obtuvo la aprobación de 40 becas para cada uno de estos dos programas.

Que, de acuerdo con lo señalado anteriormente, el Consejo Académico en sesión de fecha, 23 de octubre de 2025, decidió aprobar el "Calendario de Admisión de Postgrado correspondiente al segundo periodo Académico del año 2025-II para los programas de MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES y MAESTRÍA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS en el marco "CONVOCATORIA PODER PEDAGÓGICO POPULAR TERRITORIALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN AVANZADA MAESTRIAS 2026-1".

Que el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la Convocatoria N°. 261 "CONVOCATORIA PODER PEDAGÓGICO POPULAR TERRITORIALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN AVANZADA MAESTRIAS 2026-1", realizó un ajuste al cronograma nacional, ampliando las fechas de los procesos de inscripción establecidos para los programas de maestría beneficiarios, con el propósito de garantizar una mayor cobertura y

UNICÓRDOBA

participación de aspirantes en las diferentes instituciones de educación superior.

Que en virtud de lo anterior el jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control, mediante comunicación OARC-048 de fecha 5 de noviembre del 2025, solicitó la modificación del acuerdo N°. 398 del 23 de octubre de 2025 *"Calendario de Admisión de Postgrado correspondiente al segundo periodo Académico del año 2025-II para los programas de MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES y MAESTRÍA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS en el marco de la CONVOCATORIA PODER PEDAGÓGICO POPULAR TERRITORIALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN AVANZADA MAESTRIAS 2026-1"*, con el fin de modificar las fechas de inscripción en línea, recepción de documentos exigidos en el proceso de inscripción, envío de listado de admitidos por parte de coordinadores y publicación de la lista de admitidos. De conformidad con las dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional y asegurar la correcta ejecución de la convocatoria.

Que el Consejo Académico en sesión de fecha, 06 de noviembre de 2025, decidió aprobar la modificación del acuerdo N°. 398 del 23 de octubre de 2025. *"Calendario de Admisión de Postgrado correspondiente al segundo periodo Académico del año 2025-II para los programas de MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES y MAESTRÍA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS en el marco de la CONVOCATORIA PODER PEDAGÓGICO POPULAR TERRITORIALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN AVANZADA MAESTRIAS 2026-1"* con el fin de modificar las fechas de inscripción en línea, recepción de documentos exigidos en el proceso de inscripción, envío de listado de admitidos por parte de coordinadores y publicación de la lista de admitidos. De conformidad con las dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional y asegurar la correcta ejecución de la convocatoria.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el acuerdo N°. 398 del 23 de octubre de 2025, *"Calendario de Admisión de Postgrado correspondiente al segundo periodo Académico del año 2025-II para los programas de MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS*

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co



NATURALES y MAESTRÍA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS en el marco CONVOCATORIA PODER PEDAGÓGICO POPULAR TERRITORIALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN AVANZADA MAESTRIAS 2026-1", el cual quedará así:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Inscripción en Línea	Hasta el 25 de noviembre de 2025
Recepción de documentos exigidos en el proceso de inscripción en la Plataforma Academusoft	Hasta el 25 de noviembre de 2025
Envío de listado de admitidos por parte de Coordinadores	Hasta el 2 de diciembre de 2025
Publicación de la lista de admitidos	Hasta el 3 de diciembre de 2025

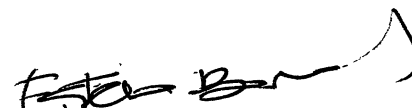
PARÁGRAFO: Las demás fechas del calendario para estos programas estarán sujetas al cronograma establecido en la convocatoria.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 6 días del mes noviembre de 2025.


OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ
PRESIDENTE


ESTELA BARCO JARAVA
SECRETARIA

PROYECTÓ: LUIS MIGUEL HERRERA YÁÑEZ - JEFE OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL

REVISÓ: OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ, VICERRECTOR ACADÉMICO

REVISÓ: ESTELA BARCO JARAVA, SECRETARIA GENERAL

REVISÓ: ENA PATRICIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co